



Bogotá D.C., miércoles 18 de diciembre de 2024

Señor(a)  
**ANÓNIMO(A)**  
Bogotá - D.C.

Asunto: Respuesta a la solicitud presentada mediante el radicado 20247100246172 del 13 de diciembre de 2024, relacionado con el inmueble ubicado en la Carrera 70 C 118 33, localizado en el Sector de Interés Urbanístico – Sector con Vivienda en Serie de Niza Sur, delimitado mediante el Decreto 555 de 2021, UPL – Niza, Localidad de Suba, en Bogotá D.C

Respetado(a) señor(a) anónimo(a),

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte -SDCRD-, en virtud de las facultades conferidas por la Ley 397 de 1997 modificada por la Ley 1185 de 2008, la Ley 1801 de 2016, el Acuerdo Distrital 735 de 2019 y el Decreto 522 de 2023, como Autoridad Cultural y además como autoridad especial de Policía de protección al Patrimonio Cultural del ámbito distrital, es competente para adelantar las acciones necesarias tendientes a la protección de los valores arquitectónicos y urbanos de los Bienes de Interés Cultural del ámbito Distrital, sus colindantes y los Sectores de Interés Urbanístico de la ciudad.

De acuerdo con lo anterior, se recibió su denuncia donde expresa lo siguiente:

*“DENUNCIA POR OBRAS APARENTEMENTE SIN LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES EN LA CASA DE LA CARRERA 70 G 118 33 INT 1 EN EL BARRIO NIZA SUR (CHIP AAA0120LBNX). ESTAN EN OBRAS EN ESTE MOMENTO, POR FAVOR VERIFICAR, SE HAN REALIZADO OBRAS DE DEMOLICION Y COLOCACIÓN DE UN NUEVO CERRAMIENTO, ANEXO FOTOS (...)”*

Con el fin de darle respuesta a su denuncia, esta Secretaría se permite informarle que, de conformidad al cronograma de visitas de la entidad, se programará una visita de inspección visual al inmueble del asunto, con el fin de atender su solicitud y conocer el estado en que se encuentra el inmueble señalado.

Asimismo, se realizó la consulta al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC, según el radicado 20243300205461 del 18 de diciembre de 2024 para determinar si existe algún trámite adelantado por el propietario y/o responsable, para adelantar intervenciones en el inmueble del asunto.

En los anteriores términos se da por atendida la presente solicitud, no sin antes agradecerle su interés y preocupación por la preservación del patrimonio arquitectónico y urbano de la ciudad, y además de recordarle, que cualquier otra información que quiera hacer valer dentro del presente proceso, la podrán remitir a través del correo electrónico de la entidad [correspondencia.externa@scrd.gov.co](mailto:correspondencia.externa@scrd.gov.co)

Reciba un cordial saludo,

**LILIANA RUÍZ GUTIÉRREZ**  
Subdirectora de Infraestructura y Patrimonio Cultural (E)  
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte





Proyectó: Rubén Soto Castro, Profesional Especializado  
Revisó: Ariel Fernández, Profesional Especializado

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución, fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. 19/12/2024, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 27/12/2024, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

<b>Documento 20243300205571 firmado electrónicamente por:</b>	
<b>Sandra Liliana Ruíz Gutiérrez (E)</b>	Subdirectora de Infraestructura y Patrimonio Cultural (E) Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural Fecha firma: 19-12-2024 14:40:00
<b>Ariel Rodrigo Fernández Baca</b>	Profesional Especializada Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural Fecha firma: 19-12-2024 10:10:01
<b>Ruben David Soto Castro</b>	Profesional Especializado Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural Fecha firma: 18-12-2024 19:03:54
 ac0da57a0e7b77a938d72f4e7525ce6739dec7422ae32924d1d650bd6970dd8f Codigo de Verificación CV: 73789	

